



CÓDIGO DEL CONCURSO: 230226/ASO/001	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 23/febrero/26	BOUC: 23/02/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: GESTIÓN FINANCIERA.DECISIONES DE FINANCIACIÓN.MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES.ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA.	
PERFIL PROFESIONAL. EXPERTO EN FINANZAS	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <p>Años de trabajo como Lcdo/Grad en el perfil profesional de la plaza (máximo 10 años) corregidos por la importancia del puesto, la responsabilidad y el tamaño de la empresa. Puntuación máxima: 10</p> <p>Años de trabajo como Lcdo/Grad en puestos afines a perfil profesional de la plaza (máximo 10 años) corregidos por la importancia del puesto, la responsabilidad y el tamaño de la empresa. Puntuación máxima: 2,5</p> <p>Una vez calculada la puntuación total se normaliza a 6 puntos máximo de forma proporcional con respecto a la máxima puntuación obtenida.</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <p>Años de docencia universitaria acreditada en Grado y Master Oficial sobre las necesidades docentes específicas de la plaza. Cada año: 1 punto (Máx. 10). Esta puntuación se pondera con la obtenida en las encuestas (Docencia y similares) (máx.10)</p> <p>Años de docencia universitaria acreditada en Grado, Master Oficial o Título propio sobre materias afines a las necesidades docentes específicas de la plaza. Esta puntuación se pondera con la obtenida en las encuestas (Docencia y similares). Puntuación máxima: 2,5 puntos.</p> <p>Si no se acreditan las encuestas, el valor de éstas es un 5.</p> <p>Puntuación final de este apartado: El resultado se normaliza a una puntuación máxima de 3 de forma proporcional con respecto a la máxima puntuación.</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <p>Se tienen en cuenta: a) otros títulos oficiales de Lcdo/Grado además del de GADE o del primer título obtenido, b) Másteres oficiales o DEAs relacionados con el perfil de la plaza, c) Idiomas acreditados (B2 o superior), Acreditaciones académicas, Tesis doctorales defendidas, publicaciones académicas (artículos, capítulos de libro o libros). Tesis, TFM y TFG dirigidos y relacionados con el perfil de la plaza.</p> <p>La puntuación se normaliza a un máximo de 1 punto.</p>



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

La Comisión debatirá con los candidatos sobre su experiencia profesional y docente, así como sus expectativas y disponibilidad acerca del trabajo a realizar como Profesor Asociado con arreglo al perfil docente específico de la plaza.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>Firmado:</p>
--	--